

CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No. 143

Mayo 08 de 2013

“Por medio de la cual se fijan los Criterios de Selección y sus Ponderaciones para las Pruebas Académicas que aplicará la Facultad de Humanidades, a los candidatos preseleccionados en la Convocatoria Docente- 2013”, cupos de Reemplazos”

El Consejo de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante Resolución No. 014 de mayo 16 /08, y el Consejo Académico mediante Resolución No. 051 de abril 25 de 2013, establecen **que las Pruebas Académicas, serán aplicadas por las Unidades Académicas de las Facultades e Institutos**, y la Evaluación global de éstas, compete a la Comisión de Evaluación de Méritos de la respectiva Facultad o Instituto Académico.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Los aspirantes que hayan obtenido como mínimo 20 puntos en la hoja de vida, podrán continuar con la fase de Pruebas Académicas que aplicarán las Escuelas y Departamentos de nuestra Facultad, de acuerdo con las siguientes tablas.

PONDERACIONES PARA LA PRUEBA ACADÉMICA = 40 Puntos

- 1) **PROPUESTA DE CURSO EN EL ÁREA EN LA CUAL DESARROLLARÁ SU ACTIVIDAD**
(Máximo 10 Puntos)

Objetivo u Objetivos	Contenido y descripción	Metodología, Coherencia y Pertinencia	Evaluación	Bibliografía	Total Puntos
(hasta 2 puntos)	(hasta 2 puntos)	(hasta 2 puntos)	(hasta 2 puntos)	(hasta 2 puntos)	(Máx. 10)

Consejo de Facultad
Resolución No. 143 de mayo 8 de 2013

- 2) **PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN SOBRE UN PROBLEMA DETERMINADO EN EL ÁREA**
 (Máximo 15 Puntos)

Objetivo u Objetivos	Planteamiento del problema	Metodología	Marco de referencia	Presupuesto y Bibliografía	Total Puntos
(hasta 3 puntos)	(hasta 3 puntos)	(hasta 3 puntos)	(hasta 3 puntos)	(hasta 3 puntos)	(Máx. 15)

- 3) **EXPOSICIÓN ORAL ANTE EL CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA UNIDAD ACADÉMICA**
 (Máximo 15 Puntos)

Dominio del Tema	Capacidad crítica y analítica	Orden, claridad y coherencia	Capacidad de comunicación y creatividad	Manejo de tiempo y de Recursos Pedagógicos	Total Puntos
(hasta 3 puntos)	(hasta 3 puntos)	(hasta 3 puntos)	(hasta 3 puntos)	(hasta 3 puntos)	(Máx. 15)

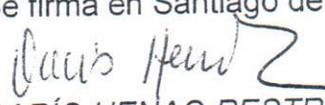
Transcurridas las Pruebas Académicas, la Comisión de Evaluación de Méritos, **de inmediato convocará a Entrevista** a aquellos candidatos que hayan alcanzado mínimo 30 puntos de los 40 establecidos para la prueba académica.

ENTREVISTA: (10 Puntos)

Estará orientada a conocer de parte del Aspirante, las motivaciones, expectativas, etc., etc.	(10 Puntos)
---	--------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: El puntaje mínimo para **ser incluido en la lista de Elegibles** será de sesenta (60) puntos, resultado de la evaluación total de méritos.

Se firma en Santiago de Cali, a los 08 días de mayo de 2013.


DARÍO HENAO RESTREPO
 Decano


NORMA ROCÍO POSADA DELGADO
 Secretaria del Consejo de Facultad